



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Arquitectura
Número de Expediente (RUCT):	4315223
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña
Centro:	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Nº de créditos:	60
Profesión regulada:	Arquitecta o Arquitecto
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	19/07/2019
Curso de implantación:	2015-2016

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Arquitectura" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

Tras el período de alegaciones, las personas responsables del Máster en Arquitectura han presentado un documento con aclaraciones y propuestas orientadas a responder a las recomendaciones señaladas en el informe provisional. La Comisión de Evaluación, tras analizar dicho documento, considera adecuadas las alegaciones presentadas. Además de las acciones de mejora incluidas en el autoinforme, como resultado de este proceso de acreditación se han definido nuevas actuaciones orientadas a la mejora del máster y que se resumen a continuación:

- M.MUA.01: Relaciones con la realidad profesional, acercamiento a la realidad profesional y evaluación de egresados por empleadores
- M.MUA.02: Reducción de la tasa de alumnado no presentado e incremento de la tasa de evaluación relacionada
- M.MUA.03: Incremento de la tasa de evaluación
- M.MUA.04: Fomento del intercambio de estudiantes con otras escuelas públicas
- M.MUA.05: Adscripción de la titulación al ámbito de conocimiento en aplicación del RD822/2021
- M-MUA.06: Organización del calendario de matrícula MUA y entregas de TFG
- M.MUA.07: Nuevo reglamento de TFM/PFC
- M.MUA.08: Mejora de la difusión, reconocimiento y gestión de la titulación MUA
- M.MUA.09: Mejora de la recopilación y gestión de datos y tasas del MUA
- M.MUA.10: Programa egresados, recabar y difundir información sobre formación y desempeño profesional de egresados
- M.MUA.11: Mejora continua de equipos informáticos y recursos digitales

OBSERVACIONES ADICIONALES

Relativas a la realización de la visita

- En relación con la organización de la visita de acreditación, se debe destacar el buen ambiente y

hospitalidad de la misma, así como la fluída comunicación con los diferentes colectivos implicados en el título.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Destacar la calidad de los autoinformes presentados que desprenden la involucración del equipo directivo y demás colectivos en la mejora continua. Esta situación podría facilitar la futura certificación de la implementación del sistema de gestión del Centro.
- Durante la visita se ha percibido un buen ambiente general entre todos los grupos de interés.
- Se están llevando a cabo varias actividades para mejorar la general coordinación a nivel de centro entre los distintos títulos impartidos (ej. Reserva de espacios comunes dedicados a actividades culturales, conferencias, programación de la docencia, etc.)
- La valoración de las competencias adquiridas en los títulos es globalmente buena, tanto por parte de alumnado, como de egresados y especialmente de empleadores; eso avala una alineación de ambos títulos con la demanda del mercado laboral (excelente nivel de empleabilidad).

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Máster en Arquitectura (MUA) es un título que habilita para la profesión regulada de Arquitecto. Hasta el curso 2020-2021 el alumnado procedía tanto de la adaptación de las titulaciones en extinción del Grado en Arquitectura habilitante como del nuevo Grado en Arquitectura. A partir del curso 2021-2022 ya no hay procedencia de la adaptación del título de Arquitecto y todo el alumnado proviene del Grado en Arquitectura.

El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada de Arquitecto, contemplando tanto los contenidos proyectuales y creativos, así como los más constructivos y tecnológicos. En este sentido, se han atendido nuevos requerimientos de la profesión como la implantación del Building Information Modeling (BIM) o la evaluación energética de los edificios.

En cuanto a la demanda, el número de alumnado de entrada ha oscilado entre 40 y 60 personas anualmente. Estos datos cumplen ampliamente el número mínimo establecido para un máster en Galicia (20 alumnos de nueva entrada anual) pero están lejos de las 90 plazas ofertadas anualmente en la memoria actual. Hay que destacar que el centro es muy activo en cuanto a campañas de publicidad y captación, lo cual es un aspecto muy bien valorado.

El perfil de ingreso se considera adecuado en cuanto a que el acceso al Máster sólo se realiza desde la titulación de Grado en Estudios en Arquitectura o similar, según orden EDU 2075/2010.

La oferta de módulos, materias y asignaturas se está desarrollando conforme a lo establecido en la memoria. Igualmente sucede de manera general con las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Las diferentes materias se organizan en una estructura de Taller con profesorado de todas las áreas de conocimiento que forman parte de la titulación. La organización didáctica de los talleres es interesante, multidisciplinar y con una alta implicación docente. Sin embargo, a pesar de ciertas mejoras realizadas se recomienda seguir incidiendo en la coordinación y organización de los talleres, para lo cual el título ha iniciado ya diversas acciones (especialmente la b.01). Hay que destacar además, que el título tiene una estructura particular semestral de matrícula, acceso y docencia, lo cual ha generado algunos desajustes administrativos y de gestión que se están tratando de solucionar con varias acciones de mejora, destacando la M.MUA.06.

Aun cuando el plan de estudios no prevé la realización de prácticas externas curriculares, cada vez más alumnos las realizan de manera extracurricular, razón por la se ha considerado en la acción de mejora M.MUA.01 hacer un seguimiento de este tema tanto a nivel del Plan de Estudios como a nivel de empleadores.

El título se imparte únicamente en modalidad presencial, pero cuenta con mecanismos para que estén disponibles los materiales de forma online. Especialmente interesante es la disponibilidad de equipos informáticos a los cuales se puede realizar una conexión remota y que permite a todos los miembros de la comunidad disponer de unos medios informáticos actualizados y que tienen instalados todos los programas que se necesitan para cursar los estudios. La revisión y actualización de estos equipos informáticos es muy importante para irse adaptando a los crecientes requisitos técnicos de los programas informáticos.

Se han explicado por parte del título los distintos elementos de coordinación horizontal y vertical, que se consideran en general adecuados y están contribuyendo en la revisión y mejora continua del título. En este sentido se recomienda seguir incidiendo en la organización y la coordinación de los talleres para que su desarrollo no dependa excesivamente del profesorado que se encarga de su gestión.

En cuanto a la movilidad, el título reconoce que es algo limitada, tanto por parte del profesorado como del alumnado. Aunque las características del título no facilitan la movilidad, es necesario seguir trabajando en este sentido, por ejemplo aumentando los convenios de colaboración con otras universidades o instituciones extranjeras (está en marcha ya la acción de mejora M.MUA.04 con respecto a este tema). Además , hay que destacar la importancia del programa IACOBUS y se recomienda su reconocimiento institucional, para facilitar su gestión y la asignación de recursos al mismo.

Las diferentes normativas contribuyen en general a un correcto desarrollo del título y la aplicación de las mismas se viene realizando sin ningún tipo de desviación o incidente. Destacar en este punto los cambios propuestos en el reglamento de TFM (según la prouesta de mejora M.MUA.07) , para facilitar una gestión más ágil y flexible, que permita que un mayor porcentaje de alumnado presente el TFM sin tanta dilación como venía sucediendo hasta ahora.

RECOMENDACIONES

- La organización didáctica de los talleres es interesante, multidisciplinar y con una alta implicación docente. Sin embargo, a pesar de ciertas mejoras realizadas (estandarización de temas, unificación geográfica, etc.) aún se observan situaciones mejorables (especialmente en la coordinación) que pueden inducir confusión en los alumnos y reducir su motivación, por lo que se debe seguir trabajando en este aspecto.
 - El programa Iacobus, a pesar de su trayectoria e interés, requiere un reconocimiento institucional, ya que su actual implantación afecta a varios colectivos (alumnado, docentes, personal administrativo, etc.) y dificulta su gestión.
-

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La información pública del título es presentada a través de diferentes páginas web y repositorios documentales.

Inicialmente existe una información general de la titulación en el portal de estudios de la UDC (<https://estudios.udc.es/gl/study/detail/4519V01>).

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura también dispone de una web propia (<https://etsa.udc.es/web/>) que incorpora de una manera más específica toda la información relacionada con el centro y el título objeto de evaluación.

Para la consulta de las guías docentes se dispone también de un sitio específico (https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630519).

En cuanto a la información del SGC, se encuentra también adecuadamente disponible en el siguiente enlace (https://etsa.udc.es/web/?page_id=33318).

Finalmente, la trasmisión de información se completa con el uso de las plataformas Moodle/Campus Virtual y Teams, para temas más concretos de docencia y evaluación, las cuales permiten un contacto rápido entre todos los grupos de interés del título.

Combinando por tanto todas las fuentes indicadas anteriormente, se aporta, a nivel general, una información suficiente, relevante y de fácil acceso, proporcionada en gallego, en español y en inglés. Sin embargo, en el autoinforme se hace una reflexión sobre este tema y se ha llegado a la conclusión de que la estructura semestral de matrícula, acceso y docencia del Master en Arquitectura es una cuestión que no se difunde y publicita adecuadamente por parte de la Universidad por lo que se ha abierto una acción de mejora sobre este tema (M.MUA.08).

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las acciones ya iniciadas (M.MUA.08) para difundir y publicitar adecuadamente la estructura semestral de matrícula, acceso y docencia del Master en Arquitectura.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El centro donde se imparte el título tiene implantado un Sistema de Garantía de Calidad, cuyo diseño fue aprobado por ACSUG.

En el autoinforme se comentan varias circunstancias, relacionadas principalmente con cambios en los equipos directivos de la Escuela y del título en particular, que condicionaron los procesos de calidad de la ETSAC en el periodo objeto de evaluación. Sin embargo, cabe destacar la implantación correcta del sistema y la política de mejora continua en el centro. Así, la Comisión de Garantía de Calidad está compuesta por representantes de todos los títulos que se imparten en el centro y funciona con una periodicidad de al menos 1 reunión anual (que pueden ser más en función de los temas a tratar). Se presentan con el autoinforme 18 propuestas de mejora con diferente estado de realización. El análisis y planteamiento de las propuestas de mejora parece en general correcto.

La entrada en funcionamiento de la nueva plataforma de gestión documental (SIGMA) ha provocado disfunciones, por el cambio de procedimiento y la mayor complejidad para acceder a la información. Por ello, es necesario agilizar la efectiva implementación de la plataforma SIGMA, para evitar problemas administrativos en la gestión de los títulos, especialmente en títulos con características particulares como es el caso del Máster Universitario en Arquitectura (permite la matrícula semestral). El título ya ha abierto una acción en este sentido (M.MUA.09) para mejorar la recopilación de los datos teniendo en cuenta la estructura semestral del MUA.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información de todos los grupos de interés, menos del colectivo empleador. El título ha abierto una acción de mejora (M.MUA.01) para aprovechar el contacto con las empresas que acogen alumnado en prácticas y consultar su opinión con la titulación más allá de los aspectos concretos de las prácticas realizadas.

En relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, y en la cual la participación ha sido variable, entre un 4% y 15%. En la segunda de ellas, de temática más general, la participación del alumnado ha estado rondando el 25% en los últimos cursos.

En cuanto al PDI, la participación en las encuestas ha oscilado entre un 6% y un 30% según el curso analizado.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indican una buena participación en general, rondando el 60%.

De las personas egresadas se aportan datos con porcentajes discretos de respuesta en los cursos iniciales, pero sin embargo en el curso 2023/2024 se ha obtenido un 60% de respuesta.

Por tanto, si bien se observan aceptables porcentajes de respuesta en algunos colectivos (PAS y egresados), no es menos cierto que en otros grupos de interés (como alumnado y profesorado) el margen de mejora es aún bastante grande. Por ello, el título es perfectamente consciente de la necesidad de seguir incidiendo en acciones para mejorar la participación en las encuestas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las acciones de revisión y simplificación de la metodología de las encuestas, para mejorar la participación en las mismas.
- Es recomendable agilizar la efectiva implementación del sistema Sigma, para evitar posibles problemas administrativos en la gestión de los títulos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Según las evidencias facilitadas, el profesorado es suficiente y con una cualificación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a todo el estudiantado. La plantilla se compone de 43 personas, de las cuales aproximadamente un 60% tiene el título de doctor. Sólo el 35% del profesorado es funcionario, pero se cita como positiva la participación del profesorado asociado en el título, para incorporar en la formación del alumnado una visión más cercana y actualizada del mundo laboral.

Entre todos los miembros del PDI tienen 30 sexenios y 150 quinquenios, que se consideran datos positivos en cuanto a los quinquenios y más discretos en lo relativo a los sexenios. Hay que tener en cuenta que se está produciendo la jubilación de miembros del PDI que aglutinaban un buen número de sexenios, lo que provoca una reducción del número total de los mismos. El título es consciente de esta situación y se están incentivando las acciones para mejorar la actividad investigadora del PDI.

A pesar de que es difícil de cuantificar, se dice en el autoinforme que la participación del profesorado del título en actividades de movilidad últimamente ha estado rondando el 12% del total del PDI. Si bien inicialmente pueden parecer unos datos modestos, durante las entrevistas se han podido comprobar las dificultades que existen para que el profesorado pueda realizar movilidad, no sólo en las ayudas y recursos económicos destinados a ello, sino también a la hora de que profesorado adicional pueda encargarse de la docencia de la persona que realiza la movilidad durante ese periodo. También se ha comentado durante la visita que hay ciertas actividades de movilidad que no se están contabilizando y que se tratarán de incorporar en futuros informes del título. El título ha abierto una propuesta de mejora (M.MUA.04) para incidir en el fomento y aumento de la movilidad.

En cuanto a la participación en el programa DOCENTIA, siempre ha estado ultimamente por encima del 50%. Si bien son datos positivos, durante la visita se ha comentado por parte de las personas responsables del título que se va a seguir incidiendo para conseguir una mayor participación en el futuro.

La participación del PDI en actividades de formación no ha sido muy elevada, pues ha sido del 12% en el curso 2023/2024 y anteriormente incluso menor. Durante la visita se ha indicado que la oferta es buena, aunque a veces un poco generalista y que muchas veces el profesorado no puede solicitar los cursos por falta de tiempo para realizarlos y debido al perfil profesional de gran parte del profesorado.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS), en general su número y formación se considera suficiente y satisfactorio para el título, aunque se citan algunas reducciones en el personal disponible en los últimos cursos, aspecto que se recomienda revisar. El PAS participa regulamente en actividades de formación (sobre un 70% de participación anual) y valora de manera positiva la oferta formativa disponible. Uno de los elementos peor valorados en las encuestas del PAS es el tema de la movilidad. Durante la visita se ha comentado que sería interesante recuperar la movilidad del PAS entre las universidades del SUG.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las actividades para fomentar, incentivar y aumentar la participación en actividades de movilidad de todos los grupos de interés.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el autoinforme y evidencias presentadas, se constata que los recursos materiales e infraestructuras disponibles son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios y a las competencias que debe alcanzar el alumnado. Durante la visita, todos los grupos de interés han destacado las instalaciones como un punto fuerte y se han llevado a cabo acciones de mejora en los últimos años en temas de accesibilidad, sostenibilidad y seguridad y salud, si bien se comentan aún acciones en marcha en temas como la mejora del sistema de calefacción.

Se dispone de una biblioteca excelente en todos los sentidos: bibliografía, espacio físico en la misma y servicio prestado.

En cuanto a los laboratorios, son muy bien valorados, destacando el Taller de Fabricación Digital (FabLab), que, además de emplearse en la docencia, son accesibles sin ningún coste para el alumnado fuera del horario docente.

Otro elemento a destacar, y puesto en valor por todos los colectivos, es la presencia de equipos informáticos a los cuales se puede realizar una conexión remota y que permite a todos los miembros de la comunidad disponer de unos medios informáticos actualizados y que tienen instalados todos los programas que se necesitan para cursar los estudios. Con ello se favorece la igualdad de acceso a la última tecnología desde cualquier terminal con independencia de las capacidades económicas individuales y sin incurrir en gastos adicionales. Sin embargo, teniendo en cuenta los requisitos específicos de la titulación, se considera recomendable seguir renovando paulatinamente los equipos disponibles, pues las características técnicas necesarias para los programas informáticos son cada vez más exigentes.

Los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del alumnado se consideran adecuados. Existe una jornada de bienvenida en cada curso académico, donde se presentan todos los servicios que el centro y la universidad ofrece al estudiantado. Entre estos servicios se destaca el Plan de Acción Tutorial (PAT) que es voluntario y que está abierto a todo el alumnado del Centro. Además, otras actividades interesantes que se llevan a cabo son la presencia de una Unidad de Atención a la Diversidad, así como también la realización de jornadas de orientación académica y laboral.

RECOMENDACIONES

- Se valora positivamente la implementación reciente de nuevas infraestructuras, sin embargo, se insiste en la revisión y mejora de los equipos informáticos, teniendo especialmente en cuenta los requisitos específicos de la titulación evaluada.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes se han cumplido de manera general durante el periodo que el título lleva funcionando y resultan coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar, así como con los resultados de aprendizaje previstos.

En el autoinforme se indica que la Comisión de Calidad del centro aborda anualmente un seguimiento de los resultados de las distintas materias del título, identificando y, en su caso, analizando las posibles desviaciones conforme a la Normativa de Evaluación de la UDC. En líneas generales, las tasas de éxito de las materias no presentan desviaciones destacadas, siendo más problemática la tasa de evaluación, la cual tiene un importante impacto en la duración media de los estudios. Así, se hace un análisis especial cuando la tasa de evaluación de una materia es menor del 70% de forma continuada en el tiempo.

Mención especial merece el TFM, que es la materia con una tasa de evaluación más baja y con una mayor incidencia en los resultados globales del título. El título es consciente de ello y ya ha puesto en marcha varias acciones (por ejemplo la M.MUA.07), que son vistas de manera positiva y cuya evolución podrá ser comprobada en futuros procesos de evaluación del título. Durante la visita se ha comentado que quizás sería conveniente focalizar más las asignaturas del primer cuatrimestre, orientándolas en la medida de lo posible en relación al TFM elegido por cada estudiante.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda focalizar las asignaturas del primer cuatrimestre haciendo ver su continuidad y relación con el tema del TFM para facilitar y agilizar su realización.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

En cuanto a la demanda del título, el número de alumnado de entrada ha oscilado entre 40 y 60 personas anualmente. Estos datos cumplen ampliamente el número mínimo establecido para un máster en Galicia (20 alumnos de nueva entrada anual) pero están lejos de las 90 plazas ofertadas anualmente en la memoria actual. En el autoinforme se hace una reflexión sobre este tema y se ha llegado a la conclusión de que la estructura semestral de matrícula, acceso y docencia del Master en Arquitectura es una cuestión que no se difunde y publicita adecuadamente, por lo que se ha iniciado una acción de mejora en este sentido (M.MUA.08).

La mayoría de los resultados de la titulación (graduación, rendimiento, éxito ó abandono) tienen valores aceptables y se sitúan cercanos o incluso mejorando las previsiones establecidas en la memoria vigente del título. La tasa de eficiencia ha tenido en el último curso un valor más reducido de lo habitual pero el motivo ha sido una imprecisión al recoger y proporcionar los datos. La mayor preocupación en cuanto a los resultados del título está situada en la tasa de evaluación, sobre todo en el TFM, que está provocando un aumento en la duración media de los estudios. Debido a ello el título ha iniciado está realizando ya varias acciones (M.MUA.02 y M.MUA.03) para incidir en este aspecto.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información de todos los grupos de interés, menos del colectivo empleador. El título ha abierto una acción de mejora (M.MUA.01) para

aprovechar el contacto con las empresas que acogen alumnado en prácticas y consultar su opinión con la titulación más allá de los aspectos concretos de las prácticas realizadas.

En relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, y en la cual la participación ha sido variable, entre un 4% y 15% y con unas valoraciones medias entre 4 y 6 sobre 7. En la segunda de ellas, de temática más general, la participación del alumnado ha estado rondando el 25% en los últimos cursos y con bastante variabilidad en la valoración de los ítems según la temática (la mayoría entre 3 y 5 sobre 7). Los aspectos mejor valorados son el personal de apoyo, recursos bibliográficos y cafetería/comedor. Claramente el tema con peor puntuación es la coordinación entre profesorado, con valores siempre rondando el 2 sobre 7.

En cuanto al PDI, la participación en las encuestas ha oscilado entre un 6% y un 30% según el curso analizado. Las medias de valoración todas las preguntas rondan el 6 sobre 7.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indican una buena participación en general, rondando el 60%. En general, la puntuación obtenida en todos los ítems está entre 5 y 6 sobre 7, siendo los aspectos mejor valorados los espacios de trabajo y la cafetería/comedor y el menor valorado las posibilidades de movilidad.

De las personas egresadas se aportan datos con porcentajes discretos de respuesta en los cursos iniciales, pero sin embargo en el curso 2023/2024 se ha obtenido un 60% de respuesta. En cuanto a los resultados obtenidos, las valoraciones medias han estado entre 3 y 5 sobre 7. Los aspectos mejor valorados son las prácticas externas, la movilidad (asociada al programa IACOBUS) y los temas de competencias laborales. El tema con menor puntuación ha sido la organización global del título.

Los datos disponibles sobre inserción laboral indican una empleabilidad prácticamente total de la titulación. Se plantean varias acciones de mejora (M.MUA.01 y M.MUA.10) para mejorar el vínculo mutuo con los profesionales que han finalizado la titulación, a efectos de poder difundirles información de utilidad y recabar información sobre la formación y su desempeño profesional.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las acciones para recabar la opinión e información de todos los grupos de interés.
- Se recomienda continuar con las acciones ya iniciadas (M.MUA.08) para difundir y publicitar adecuadamente la estructura semestral de matrícula, acceso y docencia del Master en Arquitectura.
- Se recomienda seguir realizando las acciones ya iniciadas (M.MUA.02 y M.MUA.03) para analizar y mejorar la tasa de evaluación y la duración media de los estudios.

Santiago de Compostela 02 de diciembre de 2025
Director ACSUG



José Eduardo López Pereira